

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/noticias/20031229105712/>

Economía/Bolsa.- La CNMV suspende la cotización de Inbesos por no remitir la información contable hasta septiembre.

MADRID, 29 (EUROPA PRESS)

29 de diciembre de 2003, 10:57

INBESOS ▼ ÚLTIMO:4.45 VAR.%:-0.89

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha suspendido la cotización, con efectos inmediatos, de la negociación de los títulos de Inbesos al no haber remitido la compañía la información pública periódica del tercer trimestre de este año, informó hoy el organismo que preside Blas Calzada. La CNMV remitió un escrito a Inbesos, con fecha 20 de noviembre, informándole de que no había remitido la información pública periódica de la sociedad correspondiente al tercer trimestre, cuyo período de remisión finalizó el pasado 17 de noviembre. En dicho escrito se requería a la sociedad para que remitiese, a la mayor brevedad posible, y en todo caso en el plazo de tres días, esa información. El pasado día 9 de diciembre, la dirección de Mercados Primarios de la CNMV remitió un nuevo requerimiento al no haber recibido todavía la información del tercer trimestre. En el nuevo escrito se requirió por segunda vez para que en el plazo de tres días remitiese esa información y se envió una descripción detallada de las medidas a adoptar para evitar la reiteración en los retrasos en el cumplimiento de las obligaciones de remisión de información pública periódica.

Con fecha 22 de diciembre, la CNMV recibió contestación de Inbesos en la que informaba que debido a la naturaleza del negocio consideraba que los estados financieros provisionales correspondientes al tercer trimestre no reflejan la evolución del grupo en el ejercicio ya que, en base a los principios contables vigentes, la cifra de negocio no recoge los ingresos derivados de promociones que no han alcanzado "como mínimo el 80 por ciento de ejecución de obra".

"Consideramos que la publicación de dichos estados financieros provisionales podría afectar injustificadamente la imagen de la compañía y alterar la cotización del título provocando en el mercado una imagen que no se corresponde con la realidad de los negocios del grupo. Por esta razón hemos considerado contraproducente la publicación de dichos estados financieros", asevera la compañía.